

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional 002/2009, suministro de medicamentos de la Guía de medicamentos del Servicio Médico de los trabajadores de la Educación.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica Y Económica	Fallo
002/2009	\$ 3,000.00	20 de noviembre de 2009 a las 14:30 hrs.	20 de Noviembre 2009 a las 9:00 hrs.	27 de Noviembre de 2009 a las 9:00 hrs.	17de Diciembre de 2009 a las 9:00 hrs

DESCRIPCIÓN GENERAL			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
396	Nimesulida tabletas de 100 mg.	Envase con 10 tabletas	19554
390	Naproxeno+paracetamol tabletas: cada tableta contiene: naproxeno 275 mg.+ paracetamol 300 mg.	Envase con 16 tabletas	16439
134	Ceftriaxona solución inyectable I.M. cada frasco ampula contiene polvo equivalente a 1gr de ceftriaxona disódica y solución diluyente de lidocaina al 1% de 3.5ml.	Frasco ampula y diluyente de 3.5 ml	14113
211	Diclofenaco sódico 50,00 mg, mononitrato de tiamina (vitamina B 1) 50,00 mg, clorhidrato de piridoxina (vitamina B 6) 50,00 mg, cianocobalamina (vitamina B 12) 1,00 mg.	Caja con 30 grageas de 75 mg	13564
419	Paracetamol (acetaminofen) tabletas de 500mg.	Envase con 10 tabletas	13366
Total de partidas:1131			

CONDICIONES GENERALES

CONSULTA Y VENTA DE BASES: Del 13 de Noviembre al 20 de Noviembre de 2009 de las 9:00 a las 14:30 horas en las oficinas del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos 3685 3 San José de los Cerritos en la Ciudad de Saltillo, Coahuila; teléfono 438-04-40.

La entrega de bases se efectuará previo pago en el departamento de Caja del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja o certificado a favor del Servicio Médico de los trabajadores de la Educación.

Los proveedores deberán contar con el registro vigente de proveedores del Gobierno del Estado de Coahuila.

Procedencia de los recursos es: Local (100% Estatales).

Los horarios de los actos se especifican en las bases de la licitación y en la tabla impresa en la parte superior de la presente convocatoria.

Todos los actos serán en el "Salón Presidentes" del Servicio Médico de los trabajadores de la Educación.

El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición será(n): Español.

La (s) Moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los contratos correspondientes se adjudicarán al proveedor que dentro de los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo en lo estipulado Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases podrán ser negociadas.

SALTILLO, COAHUILA, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

PROFR. FRANCISCO BENITO PARRA MIRELES
DIRECTOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN